



Resolución de Decanato **1253 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.070/2025 – Posesión de funciones - Analía del M. Gutiérrez
Arapa – AD2 - INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
20/08/2025

VISTO:

La Res. CD 360/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de la Srta. Analía del Milagro Gutiérrez Arapa – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna, ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo a partir del 01 de agosto de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22, cargo que viene ocupando la alumna Gutiérrez Arapa (Expte. 10.067/2024)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

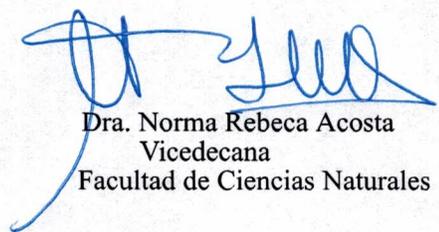
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna **ANALÍA DEL MILAGRO GUTIÉRREZ ARAPA** – DNI N° 38.652.172 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, con cargo a lo fijado por Res. CS 301/91, el 01 de agosto de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 360/2025 – NAT – UNSa, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22, cargo que viene ocupando la Srta. Analía del Milagro Gutiérrez Arapa. (Expte. 10.067/24).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Srta. Gutiérrez Arapa, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales